

Seguimiento COPAC 2024 – Impacto en el sector agrario

Índice

03 Resumen Ejecutivo

04 Situación Meteorológica

08 Hidrología

14 Avances de Superficies y
Producciones de Cultivos

17 Información Adicional

ELABORACIÓN Y REDACCIÓN

Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística
sgapc@mapa.es



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Edita

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones
Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO: 003-24-002-3



1. RESUMEN EJECUTIVO

- **El valor medio nacional de las precipitaciones acumuladas** (en el periodo del 1 de octubre de 2023 al 7 de mayo de 2024) ha sido de 512,3 mm, un 7% superior al valor normal. La Precipitación media nacional normal para ese período es de 478,8 mm. La semana pasada fue superior en un 7,4%, hace un año fue inferior en un 27,5% y hace dos años inferior en un 19,8%.
- **Las reservas suben** ligeramente con respecto a la semana pasada. La reserva hidráulica peninsular (uso consuntivo) se sitúa en un **56,7% de su capacidad (22.011 hm³)**, valor superior a la semana anterior (56,6%), valor superior al año pasado (40,7%), superior a la media de los últimos 5 años (52,3%) e inferior a la media de los últimos 10 años (60,4%). Las reservas del Segura, Guadiana, Guadalquivir y Cuencas Internas de Cataluña son inferiores en 20,7; 5,6; 9 y 53,7 puntos porcentuales respectivamente respecto a la media de los últimos 10 años. Las reservas del Segura se sitúan en un 23,9%, las del Guadiana se sitúan en un 51,4%, en el Guadalquivir están al 47% y en las cuencas Internas de Cataluña están al 23,9%.
- Como se puede ver en el informe (apartado 4) **con datos a 29 de febrero**, la estimación provisional de superficie sembrada de cereales de otoño-invierno para la campaña de comercialización 2024-25, presenta un ascenso del 1,3 % respecto a la campaña precedente y un descenso de un 4,6 % respecto a la media de las últimas cinco campañas. Entre los cereales de primavera, la estimación final de producción de la cosecha 2023 para el maíz, registra un descenso del 18,9 % y de un 21,1 % en su superficie respecto a la cosecha 2022.
Las primeras estimaciones de superficie de la cosecha 2024-2025 de las leguminosas grano, presentan unos datos similares a los de cierre de la campaña anterior.
En cuanto a cultivos industriales, los datos finales de producción para la cosecha 2023 registran, respecto a la campaña anterior, una disminución para la remolacha azucarera de verano de un 29,4 % y un aumento del 64 % en la producción de remolacha azucarera de invierno.
Las primeras estimaciones de superficie de tubérculos de la cosecha 2024-2025 indican, para la superficie de patata extra temprana un descenso del 27,2 % y para su producción, una disminución del 31,4 % respecto a los datos de la campaña 2023.
Las estimaciones para las producciones de aceituna de almazara y aceite de oliva de la cosecha 2023, campaña 2023-24 indican un aumento para la aceituna de almazara del 34,6 % y para el aceite de oliva, de un 21,9 %.

2. SITUACIÓN METEOROLÓGICA

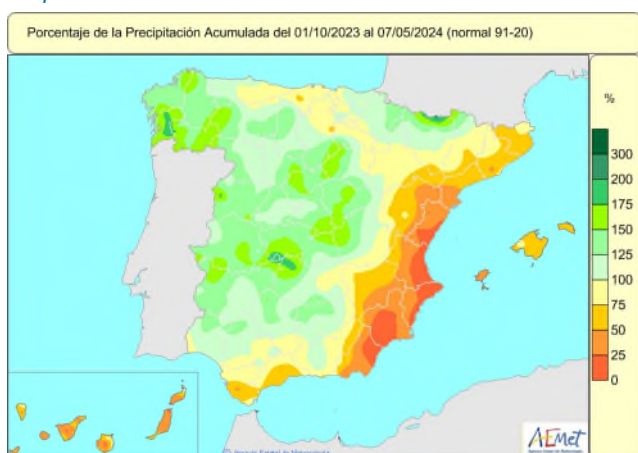


2.1. PRECIPITACIONES Año hidrológico 2023/2024

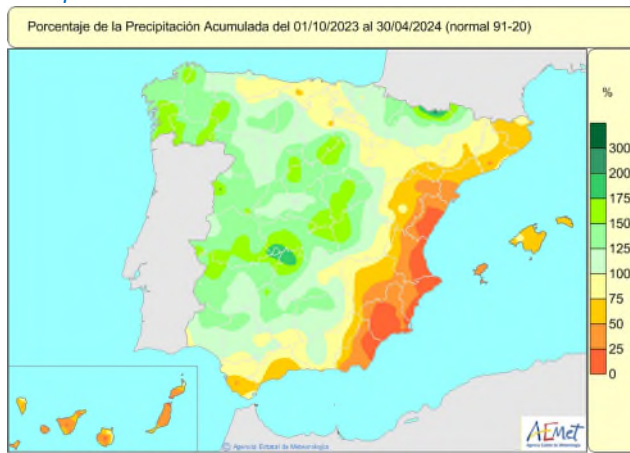
Año hidrológico 2023/2024. El valor medio nacional de las precipitaciones acumuladas (en el periodo del 1 de octubre de 2023 al 7 de mayo de 2024) ha sido de 512,3 mm, un 7% superior al valor normal. La Precipitación media nacional normal para ese período es de 478,8 mm. La semana pasada fue superior en un 7,4%, hace un año fue inferior en un 27,5% y hace dos años inferior en un 19,8%.

Con datos finales de la AEMET, el valor medio de las precipitaciones acumuladas en el año hidrológico 2022-2023, se situó en 561 mm en la Península, un 12% menos de lo normal en el periodo de referencia 1991-2020, que son 640 mm.

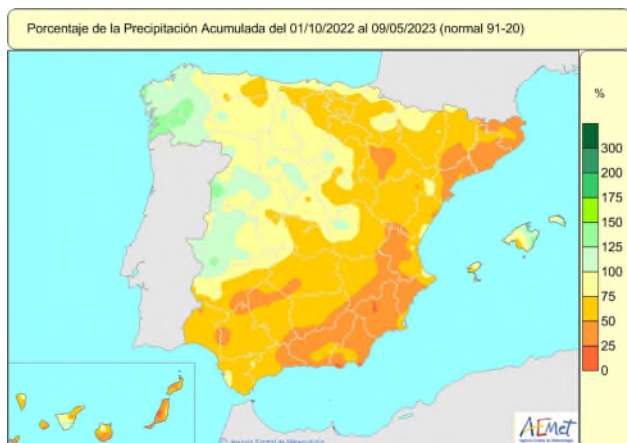
Mapa 1. Semana actual



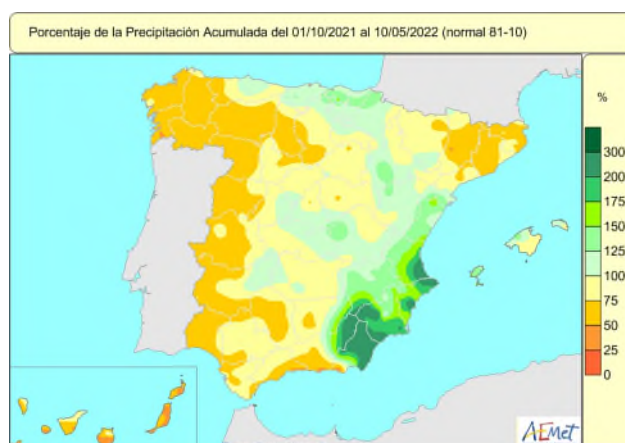
Mapa 2. Hace una semana.



Mapa 3. Hace un año



Mapa 4: Hace 2 años

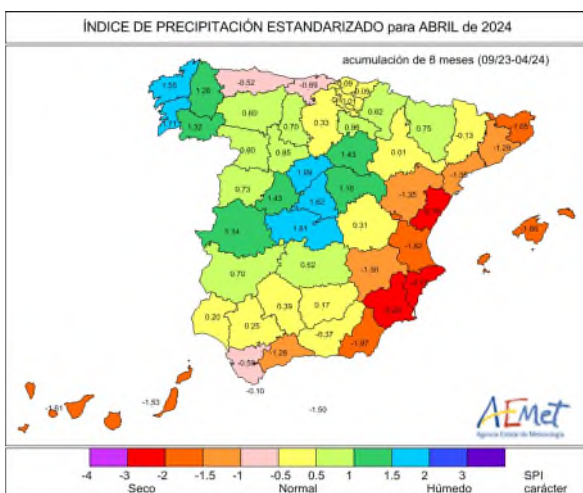


ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN ESTANDARIZADO (SPI en sus siglas en inglés)

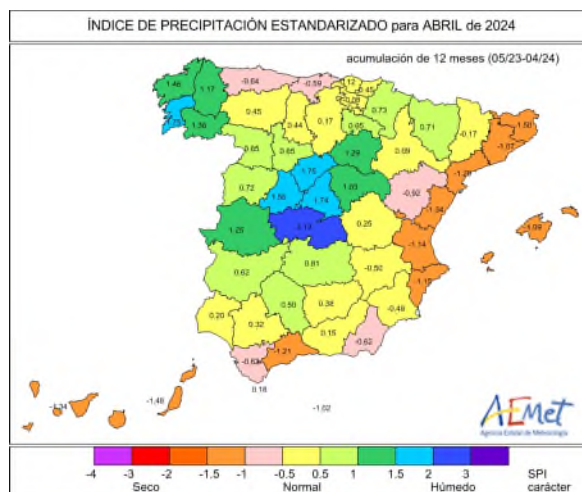
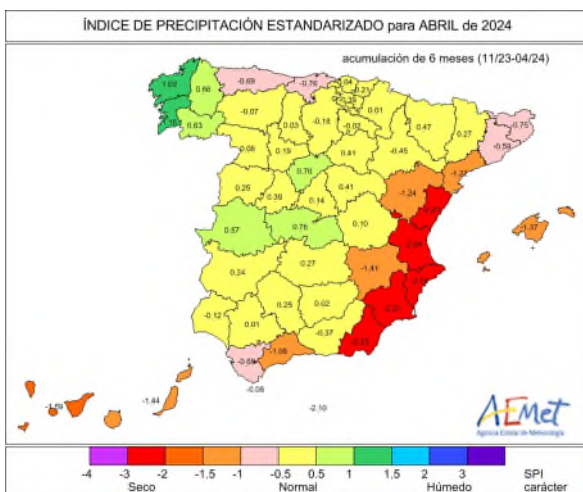
El SPI (Standardized Precipitation Index), es un índice que permite cuantificar el déficit de precipitación para diferentes escalas temporales y, en base a ello, poder evaluar el impacto del déficit de precipitación sobre la disponibilidad de los distintos tipos de recursos hídricos. La clasificación de los periodos de sequía en distintas categorías o intensidades fue señalada por McKee en 1993 y posteriormente refinada por Agnew* en el año 2000. La clasificación, es de gran utilidad para determinar los espacios que están sufriendo más sequía y clasificarla en diferentes grados. Por ejemplo, un valor de SPI, para un periodo determinado, de -2,3 indicaría que la cantidad de precipitación que se registrada en ese período se ha situado a 2,3 veces la desviación estándar por debajo del valor medio.

SPI	CATEGORÍA
≥ 1.65	Extremadamente húmedo
1.28 a 1.64	Severamente húmedo
0.84 a 1.27	Moderadamente húmedo
-0.83 a 0.83	Normal
-1.27 a -0.84	Moderadamente seco
-1.64 a -1.28	Severamente seco
≤ -1.65	Extremadamente seco

La teoría de Agnew refinó los valores de umbrales de sequía



SPI en abril de 2024 8 meses (año agrícola)			
A CORUÑA	1,55	JAEN	0,17
ALBACETE	-1,3	LA RIOJA	0,96
ALICANTE	-2,72	LAS PALMAS	-1,53
ALMERIA	-1,97	LEON	0,6
ARABA/ALAVA	-0,01	LLEIDA	-0,13
ASTURIAS	-0,52	LUGO	1,26
AVILA	1,43	MADRID	1,62
BADAJOS	0,7	MALAGA	-1,28
BALEARES	-1,86	MELILLA	-1,5
BARCELONA	-1,29	MURCIA	-2,23
BIZKAIA	-0,09	NAVARRA	0,62
BURGOS	0,33	OURENSE	1,32
CACERES	1,14	PALENCIA	0,7
CADIZ	-0,59	PONTEVEDRA	1,71
CANTABRIA	-0,89	SALAMANCA	0,73
CASTELLON	-2,19	SC TENERIFE	-1,61
CEUTA	-0,1	SEGOVIA	1,99
CIUDAD REAL	0,62	SEVILLA	0,25
CORDOBA	0,39	SORIA	1,43
CUENCA	0,31	TARRAGONA	-1,35
GIPUZKOA	0,09	TERUEL	-1,35
GIRONA	-1,65	TOLEDO	1,81
GRANADA	-0,37	VALENCIA	-1,82
GUADALAJARA	1,16	VALLADOLID	0,85
HUELVA	0,2	ZAMORA	0,6
HUESCA	0,75	ZARAGOZA	0,01



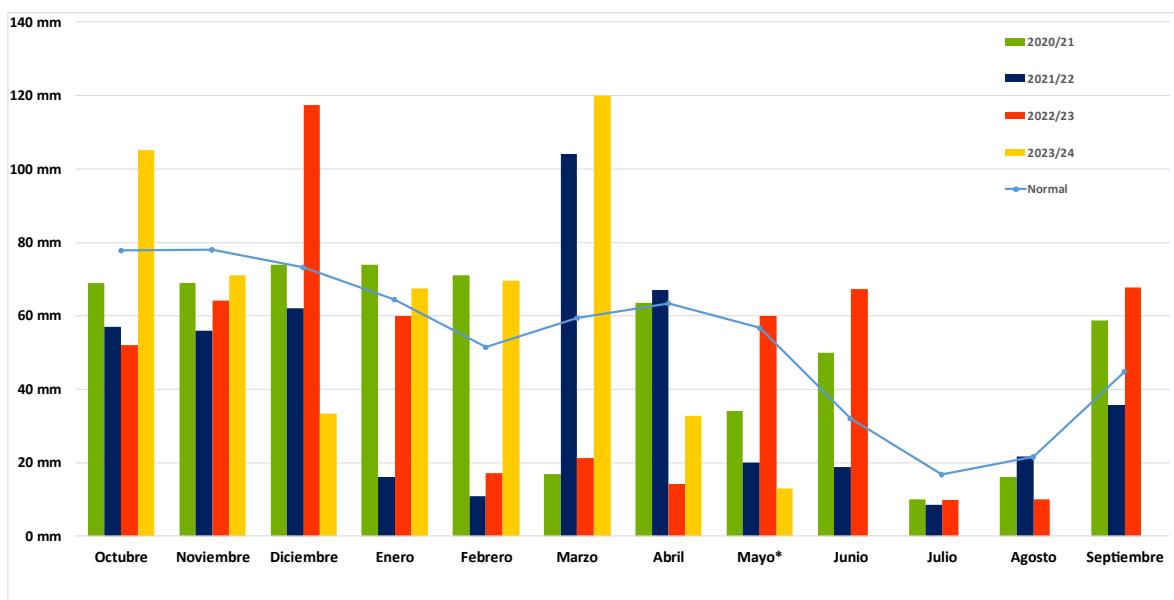
NOTA: Los datos numéricos de SPI de marzo, figuran en el ANEXO 1 del informe COPAC.

2.1. Evolución mensual de las precipitaciones Años hidrológicos 2018/19 a 2023/24.

Año hidrológico	AÑO HIDROLÓGICO													
	VALOR NORMAL DE REFERENCIA (1991-2020)		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23		2023/2024	
	Precipitación normal mensual	Precipitación	% respecto valor medio mensual	Precipitación	% respecto valor medio mensual	Precipitación	% respecto valor medio mensual	Precipitación	% respecto valor medio mensual	Precipitación	% respecto valor normal mensual	Precipitación	% respecto valor normal mensual	
	640,1 mm	565 mm	-12,9%	505 mm	-13%	606 mm	-5%	473 mm	-26%	561 mm	-12%	512 mm		
Octubre	77,8 mm	98 mm	25,6%	63 mm	-19%	69 mm	-12%	57 mm	-27%	52 mm	-33%	105 mm	35%	
Noviembre	76,1 mm	106 mm	32,5%	119 mm	49%	69 mm	-14%	56 mm	-30%	64 mm	-20%	71 mm	-9%	
Diciembre	73,3 mm	28 mm	-65,9%	112 mm	37%	74 mm	-10%	62 mm	-24%	118 mm	43%	33 mm	-54%	
Enero	64,5 mm	55 mm	-14,1%	64 mm	0%	74 mm	16%	16 mm	-75%	60 mm	-7%	68 mm	5%	
Febrero	51,5 mm	15 mm	-71,7%	13 mm	-75%	71 mm	34%	11 mm	-79%	17 mm	-67%	70 mm	35%	
Marzo	59,4 mm	26 mm	-44,7%	92 mm	96%	17 mm	-64%	104 mm	121%	21 mm	-64%	120 mm	102%	
Abril	63,5 mm	96 mm	47,7%	91 mm	40%	63 mm	-2%	67 mm	3%	14 mm	-78%	32 mm	-50%	
Mayo*	56,8 mm	24 mm	-60,7%	54 mm	-11%	34 mm	-44%	20 mm	-67%	60 mm	6%	14 mm	-76%	
Junio	32,0 mm	18 mm	-41,9%	34 mm	10%	50 mm	61%	19 mm	-39%	67 mm	110%			
Julio	16,8 mm	24 mm	20,0%	14 mm	-30%	10 mm	-50%	9 mm	-57%	10 mm	-41%			
Agosto	21,7 mm	23 mm	0,0%	27 mm	17%	16 mm	-30%	22 mm	-5%	10 mm	-53%			
Septiembre	44,7 mm	52 mm	15,6%	34 mm	-24%	59 mm	31%	36 mm	-33%	67 mm	51%			

* datos provisionales a 7 de mayo

NOTA importante: Desde enero de 2023 se ha empezado a utilizar en la producción climatológica de AEMET los valores Normales Climatológicos Estándares para el período 1991-2020, elaborados en el Área de Climatología y Aplicaciones Operativas de AEMET, de conformidad con las directrices marcadas por la OMM en su Resolución 16 (Cg-17)



*Dato provisional a 7 de mayo

Fuente: Elaboración MAPA con datos de AEMET

2.2. Distribución territorial (principales observatorios de AEMET).

Figura 5. Precipitaciones del 1 de octubre de 2023 al 7 de mayo de 2024

ESTACIÓN (AEMET)	Período del 01/10/2023-7/5/2024			Anomalía Ppción acum. respecto de normal (1991-2020) de la semana anterior (%)
	Precipitación Acumulada desde 01/10/2023	Anomalía Ppción acum. respecto de normal (1991-2020) (mm)	Anomalía Ppción acum. respecto de normal (1991-2020)(%)	
TOTAL GALICIA	1.499,8	497,2	49,6%	45,2%
TOTAL ASTURIAS	799,0	53,9	7,2%	6,0%
TOTAL CANTABRIA	804,2	13,4	1,7%	2,8%
TOTAL PAIS VASCO	981,8	78,9	8,7%	8,8%
TOTAL CASTILLA Y LEON	416,7	86,1	26,1%	25,3%
TOTAL LA RIOJA	220,7	-49,9	-18,4%	-17,3%
TOTAL NAVARRA	588,7	96,6	19,6%	19,9%
TOTAL ARAGÓN	222,5	-11,5	-4,9%	-2,3%
TOTAL CATALUÑA	211,2	-115,6	-35,4%	-34,5%
TOTAL MADRID	528,1	92,8	21,3%	23,2%
TOTAL CASTILLA LA MANCHA	316,0	33,5	11,9%	14,6%
TOTAL EXTREMADURA	589,4	194,9	49,4%	53,2%
TOTAL VALENCIA	51,9	-202,2	-79,6%	-79,2%
TOTAL BALEARES	206,3	-137,6	-40,0%	-39,0%
TOTAL ANDALUCÍA	386,9	-20,1	-4,9%	-3,3%
TOTAL MURCIA	54,8	-157,8	-74,2%	-76,6%
TOTAL CANARIAS	93,2	-105,1	-53,0%	-52,7%
CEUTA	586,6	-86,5	-12,9%	-13,3%
MELILLA	112,2	-214,6	-65,7%	-65,1%
Media Nacional	512,3	33,4	7,0%	7,4%

Fuente: Elaboración MAPA con datos de AEMET

2.3. Abril

El mes de abril fue, respecto a las temperaturas, el sexto más cálido de la serie histórica, que comenzó en 1961, y el quinto más cálido del siglo XXI. En Canarias fue el abril más cálido de la serie.



Abril presentó un carácter muy seco en el conjunto de la España peninsular, con unas precipitaciones acumuladas de 31,9 l/m², lo que representa la mitad de su valor normal (64 l/m² en el período 1991-2020). Fue un mes también muy seco en Canarias. Fue el octavo abril más seco desde, al menos, 1961, y el cuarto más seco del siglo actual

Se trató de un mes muy seco en casi todo el territorio nacional, exceptuando Cataluña, Baleares, zonas de Galicia y puntos aislados de Jaén y Murcia.

2.4. Predicción estacional de la AEMET.

La predicción de anomalías en el trimestre **mayo-junio-julio** en la península y ambos archipiélagos es la siguiente:

- **Precipitación**, hay una mayor probabilidad de que la precipitación acumulada se encuentre entre el tercil normal y el tercil seco en la vertiente atlántica. En el resto de España la probabilidad de los terciles es la climatológica (Período de referencia 1991-2020).
- **Temperatura**, hay una mayor probabilidad de que la temperatura media se encuentre en el tercil cálido en toda España, con más probabilidad en la vertiente mediterránea, Baleares y Canarias. (Período de referencia 1991-2020).

3. HIDROLOGÍA



3.1. RESERVAS USO CONSUNTIVO. AÑO HIDROLOGICO 2023/2024. Datos de la semana del 30 de abril al 6 de mayo de 2024.

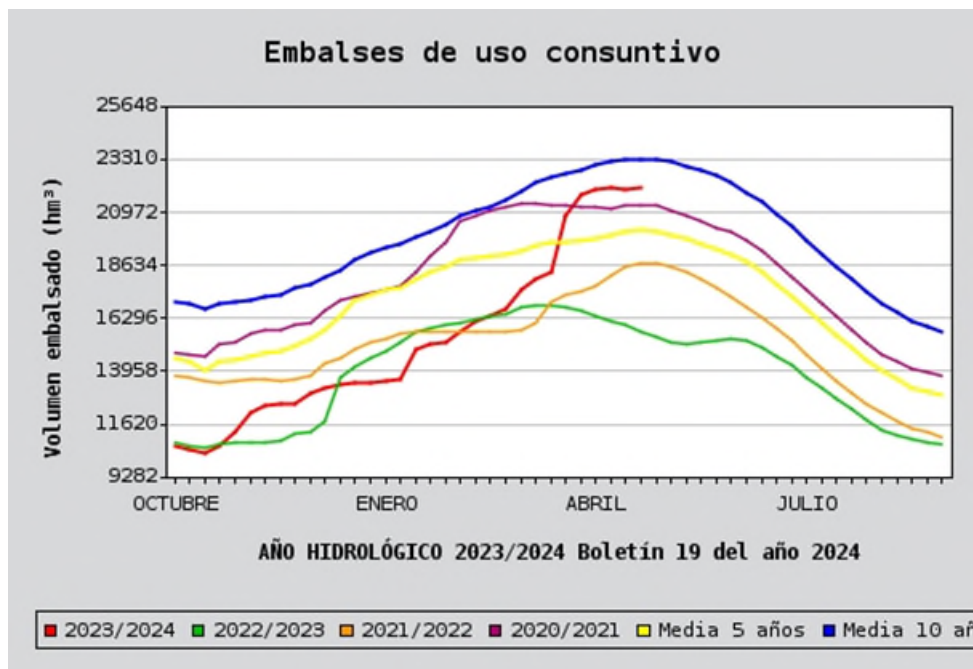
Fuente: Dirección General del Agua MITERD

- **Las reservas suben ligeramente** con respecto a la semana pasada. La reserva hidráulica peninsular (uso consuntivo) se sitúa en un 56,7% de su capacidad (22.011 hm³), valor superior a la semana anterior (56,6%), valor superior al año pasado (40,7%), superior a la media de los últimos 5 años (52,3%) e inferior a la media de los últimos 10 años (60,4%). Las reservas del Segura, Guadiana, Guadalquivir y Cuencas Internas de Cataluña son inferiores en 20,7; 5,6; 9 y 53,7 puntos porcentuales respectivamente respecto a la media de los últimos 10 años. Las reservas del Segura se sitúan en un 23,9%, las del Guadiana se sitúan en un 51,4%, en el Guadalquivir están al 47% y en las cuencas Internas de Cataluña están al 23,9%.

TRASVASE TAJO SEGURA

- Los embalses de la cabecera del Tajo, **Entrepeñas y Buendía**: capacidad conjunta de 1192 hm³. Autorizado un trasvase de 27 hm³ en abril.

Evolución reservas de uso consuntivo.

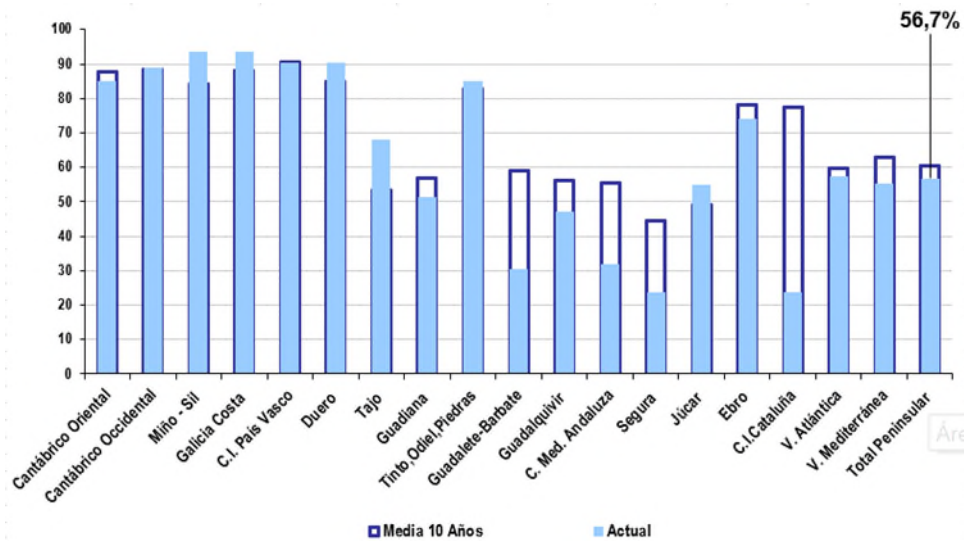


Reservas (uso consuntivo) por cuencas

ÁMBITOS	hm ³ ACTUAL	RESERVA TOTAL EMBALSADA % S./Capacidad			
		Año ACTUAL	Año Anterior	Media 5 años	Media 10 años
Cantábrico Oriental	62	84,9	80,8	86,8	87,6
Cantábrico Occidental	41	89,1	76,1	88,3	88,5
Miño - Sil	338	93,4	79,0	81,2	84,0
Galicia Costa	74	93,7	87,3	88,9	88,1
Cuencas Internas del País Vasco	19	90,5	76,2	89,5	90,5
Duero	2.625	90,3	72,7	84,0	85,0
Tajo	3.929	67,9	47,4	51,9	53,2
Guadiana	4.900	51,4	32,9	40,4	57,0
Tinto, Odiel y Piedras	195	85,2	67,7	78,1	82,9
Guadalete-Barbate	505	30,6	26,8	44,8	59,1
Guadalquivir	3.744	47,0	24,2	40,5	56,0
Vertiente Atlántica	16.432	57,3	38,2	48,5	59,6
Cuenca Mediterránea Andaluza	373	31,8	35,2	52,4	55,5
Segura	271	23,9	33,5	41,2	44,6
Júcar	1.480	54,9	58,0	56,2	49,0
Ebro	3.294	74,1	51,3	75,1	78,0
Cuencas Internas de Cataluña	161	23,8	25,6	71,1	77,5
Vertiente Mediterránea	5.579	55,1	47,5	63,0	62,9
TOTAL PENINSULAR	22.011	56,7	40,7	52,3	60,4

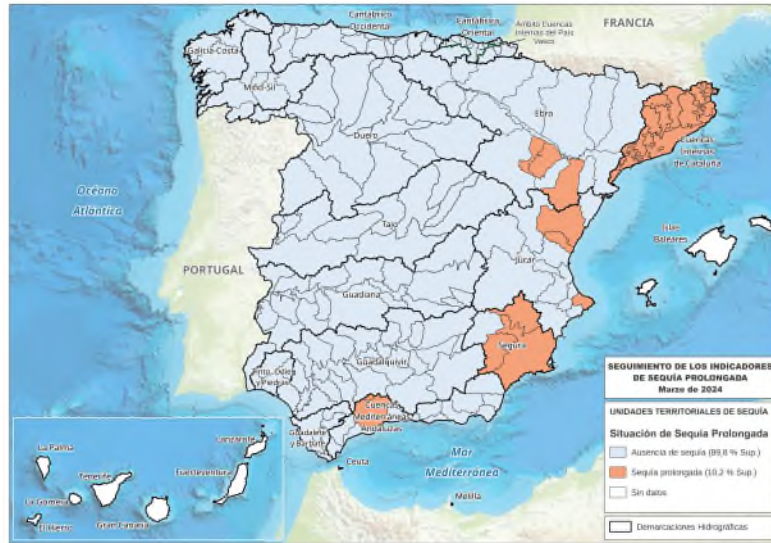
AGUA EMBALSADA: 56,7 %

Reservas (uso consuntivo) por cuencas con respecto a la media de los últimos 10 años



3.2. INDICADORES DE ESTADO DE SEQUÍA

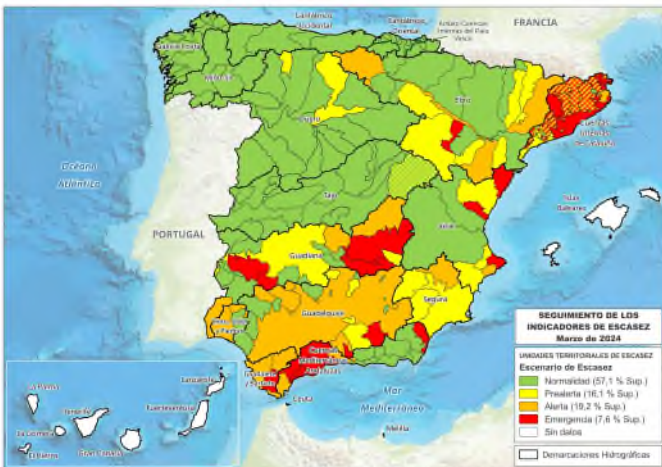
A finales de marzo de 2024, la situación de los **indicadores de sequía prolongada** es la que se muestra en el Mapa.



A continuación, se representan, por su posible incidencia en el sector agrario, **los mapas de escasez coyuntural de los meses de febrero y marzo**

A fecha 31 de marzo de 2024

A fecha 29 de febrero de 2024



Situación de los indicadores de Escasez Coyuntural por cuencas a finales de marzo de 2024:

Los primeros meses del año hidrológico 2023/24 permitieron superar la situación de escasez que se arrastraba en zonas como la cuenca del Duero, o en la mayor parte de la cuenca del Ebro. Sin embargo, en otras zonas de la Península que ya acumulaban secuencias secas relevantes y problemas de escasez, el año hidrológico comenzó manteniendo un marcado carácter seco. Es el caso de Guadiana, Guadalquivir y las cuencas intracomunitarias andaluzas, que acumulaban ya en su mayor parte 4-5 años secos; de las cuencas internas de Cataluña, con los 3 últimos años extremadamente secos; o el de Júcar y Segura, de menor duración, pero con una intensidad extremadamente seca en el año hidrológico previo (2022/23).

Las importantes lluvias del mes de marzo en buena parte de la Península han supuesto un alivio importante para algunas zonas. Entre las zonas con problemas antes mencionadas, las lluvias fueron especialmente relevantes en Guadiana y Guadalquivir y en la parte más occidental (cuencas atlánticas) de las cuencas

intracomunitarias andaluzas. Sin que pueda hablarse de una superación total de los problemas de escasez, la mejoría en estas zonas ha sido muy importante. En zonas como las cuencas intracomunitarias mediterráneas andaluzas o Cataluña las lluvias no fueron suficientes para revertir los importantes problemas de escasez que ya existían. Por último, en zonas como una parte de la cuenca del Júcar o especialmente en la cuenca del Segura las lluvias tampoco fueron importantes en marzo, y por tanto la situación respecto de la escasez no ha mejorado.

A modo de resumen de la situación respecto a la escasez coyuntural, a finales de marzo las UTE en escenario de Emergencia se han reducido de 34 a 27. Estas UTE corresponden a: Cuencas Mediterráneas Andaluzas (8), Guadiana (6), Cuencas internas de Cataluña (6), Júcar (3), Guadalquivir (2), Guadalete-Barbate (1) y Ebro (1). Hay 8 Unidades de Explotación en las Cuencas internas de Cataluña en situación de Excepcionalidad (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia), y 32 UTE en escenario de Alerta (7 en Guadalquivir, 3 en Guadiana, Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Guadalete-Barbate y Ebro, 2 en Tinto, Odiel y Piedras, y 1 en Júcar, Segura y Cuencas internas de Cataluña). Geográficamente, el 7,6% del territorio se encuentra situado en UTE en escenario de Emergencia, y el 19,2% en Preemergencia o Alerta.

Impactos económicos en agricultura y ganadería:

- **Demarcación Miño Sil.** Sin información relevante.
- **Demarcaciones del Cantábrico:** Sin información relevante.
- **Demarcación Duero.** Sin información relevante.
- **Demarcación del Tajo.** Sin información relevante.
- **Demarcación del Guadiana. Uso agrario de regadío.** Las precipitaciones han mejorado la situación. Se espera que los riegos regulados de origen superficial de los Sistemas Oriental, Occidental y Ardila sean atendidos con normalidad. Por el momento, no se ha producido mejoría sensible en las UTE con riegos de origen subterráneo desde masas en riesgo (Mancha Occidental I, Gigüela-Záncara y Alange Barros), en los que se ha establecido, al igual que en campañas anteriores, el ajuste de las extracciones a través de los Regímenes Anuales de Extracción (RAE), aprobados por la Junta de Gobierno en el mes de diciembre.
- **Demarcación del Guadalquivir. Regadío:** El 21 de febrero se celebró una Comisión de Desembalse informativa en la que se ha indicado que la situación sigue siendo desfavorable y similar a la del 2023. Las lluvias de marzo han permitido una cierta mejoría de la situación. En la próxima Comisión de Desembalse, prevista para el mes de abril, se concretarán las dotaciones para la próxima campaña de regadío. La situación de escasez en aquellas UTE con demandas de riego ha mejorado, y a fecha del 31 de marzo es la siguiente: - Normalidad: Guadiamar, Madre de las Marismas, Fresneda y Guadalentín. - Prealerta: Vega Alta y Media de Granada y Rumblar. - Alerta: Vega Baja de Granada, Regulación General, Viar, Guardal, Guadalmellato y Bembézar-Retortillo. - Emergencia: Hoya de Guadix y Bermejales. Actualmente, la superficie de regadío abastecida con aguas reguladas afectada por una situación de Emergencia se ha reducido al 2% del total, aunque todavía se encuentra en Alerta el 93% de la superficie regable con aguas reguladas de la cuenca. La transferencia de recursos desde el Negratín al Almanzora sigue sin ponerse en marcha porque no se cumplen las condiciones que establece la legislación que la regula. Por otra parte, se continúan incorporando al Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) nuevas hectáreas para que se puedan constatar a tiempo real y mediante la implementación de equipos de telemedida en los contadores de las comunidades de regantes, los consumos que se realizan en ellas. El 77% de las hectáreas del Sistema de Regulación General están ya incluidas en la red de señales del SAIH. La adecuación en el desagüe de fondo de la presa de Giribaile, la limpieza y adecuación del canal de alimentación de la estación de bombeo de la presa del Arenoso y la adecuación de la toma de la CR del Canal del Jabalcón en el embalse del Negratín, están prácticamente finalizadas.

Tanto el RDL 4/2023, de 11 de mayo, como el RDL 8/2023, de 27 de diciembre, incluyen un buen número de actuaciones de ejecución inmediata y prioritarias, así como otras medidas de carácter socioeconómico para mitigar las consecuencias de la situación de escasez en la cuenca del Guadalquivir.

- **Demarcación del Segura.** El índice de escasez del subsistema Cuenca tiene actualmente un valor de 0,259 (valor parcial de Alerta), mientras que el del subsistema Traslase tiene un valor de 0,730 (valor parcial de Normalidad). Como consecuencia de ambos valores el indicador de la UTE Principal y del Global de la Demarcación se sitúa en un valor de 0,494, que corresponde a una situación de Prealerta. Las actuaciones administrativas más reseñables son las siguientes:
 - La Comisión de Desembalse de la CH del Segura aprobó por unanimidad en el mes de noviembre una reducción de 33 hm³ para los aprovechamientos de los regadíos no tradicionales de los ríos Segura, Mundo y Quípar, y un descenso de 37 hm³ para los regadíos tradicionales. Esta cantidad supone una reducción media del 25%.
 - Se publicó en el BOE de 22/12/2023 la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Explotación temporal de la batería de pozos de sequía en la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., en el acuífero Sinclinal de Calasparra”. La extracción anual prevista a través de nueve pozos de sequía en dicho acuífero es de 31,88 hm³. Se encuentra en tramitación ambiental la puesta en marcha de otros sondeos de la Batería Estratégica de Sondeos (BES) de la Confederación.
 - A través del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, se introdujeron medidas para paliar los efectos de la sequía en diversas demarcaciones hidrográficas, entre ellas la del Segura. Las medidas administrativas contempladas van encaminadas a la limitación de las dotaciones de suministro de aguas, puesta en servicio de sondeos, cesiones de derechos de usos de agua y composición de la Comisión Permanente de la Sequía. El ámbito temporal del RDL finalizará el 31 de diciembre de 2024.
 - De acuerdo con la anterior, fueron elegidos los miembros de la Comisión Permanente de la Sequía. Esta Comisión estudiará, valorará y debatirá las medidas excepcionales que hayan de adoptarse en la cuenca del Segura en los próximos meses para paliar los efectos de la sequía, para proponerlas a la Presidencia de dicha Comisión.
 - La Comisión Permanente de la Sequía de la CH del Segura celebró su primera reunión el pasado 28 de febrero. Resolvió proponer, en función de los indicadores resultantes a finales de febrero, la declaración del escenario de sequía extraordinaria parcialmente en la UTE Principal, limitando al subsistema cuenca las medidas a adoptar.
 - El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura declaró el 11 de marzo la situación excepcional por sequía extraordinaria en la UTE Principal, a la vista de lo mostrado por los indicadores de sequía y escasez de la cuenca del Segura evaluados a primeros de mes. – Durante el mes de marzo se han puesto en funcionamiento seis pozos de sequía del Sinclinal de Calasparra. La previsión es que con ello se disponga de 1 hm³ procedente del Sinclinal, que irá destinado a los regadíos de la cuenca en las Vegas alta, media y baja.
- **Demarcación Júcar:** A principios de febrero se mantuvo una reunión con los usuarios agrícolas del sistema Palancia para advertir de la situación de sequía y escasez y valorar las necesidades de los usuarios en relación con las posibles medidas a aplicar. También se mantuvo contacto posterior con algunos de los usuarios fluyentes de la zona del río Palancia aguas arriba del Regajo. En el mes de marzo se han celebrado las Comisiones de Desembalse de todos los sistemas: En el sistema Palancia se ha instado a los usuarios de fluyentes a instalar compuertas regulables en sus tomas y se prohíbe la derivación de caudales hasta que cambie la situación, dado que la aportación natural aguas abajo del embalse del Regajo está por debajo del caudal mínimo ecológico. Los regantes de Segorbe están aplicando sistemas de ahorro tradicionales, basados en turnos de riego y las CR que disponen de pozos de sequía están poniéndolos a punto. Se recuerda que las restricciones establecidas en el PES

deberían ser entre el 40 y el 50% pero dado que no hay aportaciones naturales que permitan cumplir los caudales ecológicos se decide reservar el volumen disponible en el embalse para los meses de verano, por lo que de momento no se harán sueltas del Regajo mientras no entre agua al embalse. En el sistema Cenia se recuerda que el PES establece unas restricciones entre el 15 y el 25% para los usos superficiales. No obstante, dada la situación actual de los recursos y que el volumen almacenado está cerca del volumen mínimo, se acuerda que se restringirán totalmente las sueltas del embalse en cuanto dispongan de autorización para el uso de los pozos de sequía. Se comunicará a los usuarios de caudales fluyentes la prohibición de derivar agua dado que las aportaciones naturales están ya por debajo del caudal ecológico mínimo. En el sistema de la Marina Baja los regantes de Callosa están aplicando restricciones del 50% de carácter voluntario sobre los suministros subterráneos. Además, el resto de regantes está utilizando mayoritariamente aguas regeneradas en lugar de recursos convencionales. No obstante, se recuerdan las restricciones establecidas en el PES entre el 25 y el 50% para los usos superficiales. Los sistemas Serpis y Mijares están en Prealerta, aunque en previsión de un empeoramiento de la situación también empezarán a tramitar las autorizaciones coyunturales para los pozos de sequía, si bien no se aplican restricciones por el momento. Otra problemática generalizada detectada es el alto consumo invernal, superior a lo habitual para estas fechas, debido a las altas temperaturas. Los regantes manifiestan dificultades para ajustarse a sus concesiones o a los usos consolidados en lo que resta de campaña, si bien se les ha recordado la obligatoriedad de ceñirse a dicho volumen. Igualmente se solicita especial atención en el cumplimiento de los caudales ecológicos.

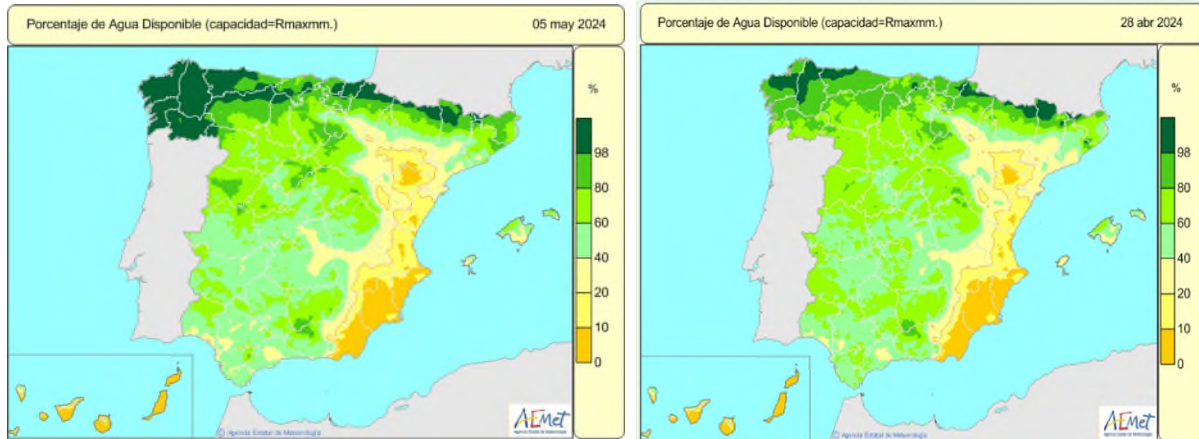
Otra información relevante: Se ha constituido la Oficina Técnica de Sequías. Se ha celebrado la segunda ronda de reuniones de las Comisiones de Desembalse del año hidrológico, y en algunas secciones se ha acordado volver a reunirse en mayo. Se ha declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria en todo el ámbito de la demarcación.

- **Demarcación del Ebro:** A pesar de la mejoría de la situación y comenzada ya la campaña de riego en la mayoría de las zonas, son previsibles impactos en los volúmenes disponibles para el suministro del regadío en la parte sur y oriental de la cuenca.

HUMEDAD DEL SUELO

A 5 de mayo los niveles de humedad son secos en el tercio este peninsular, siendo muy secos en zonas de Zaragoza, Teruel, Alicante, Murcia, Almería, sur de La Palma, suroeste Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Hace 1 semana:



La situación, hace un año, era la siguiente:



4. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS



Se presentan las estimaciones disponibles de los cultivos y grupos de cultivos de mayor importancia en España correspondientes al **29 de febrero**, elaboradas con las informaciones remitidas por las Comunidades Autónomas. De los datos publicados, se extrae las siguientes notas relevantes:

- **Cereales**

La estimación provisional de superficie sembrada de cereales de otoño-invierno para la campaña de comercialización 2024-25, presenta un ascenso del 1,3 % respecto a la campaña precedente y un descenso de un 4,6 % respecto a la media de las últimas cinco campañas. Por cultivos, se observan ligeros aumentos para la avena (+8,2 %), centeno (+4,0 %) o el triticale (+1,8 %) entre otros, en relación con la campaña 2023. En cuanto a las primeras estimaciones de las producciones de la cosecha 2024 de todo el grupo en su conjunto, se ha alcanzado la cifra de 14.812.500 toneladas, lo que supone un aumento del 70,1 % respecto a la campaña 2023 pero en relación con la media de las últimas cinco campañas, estas estimaciones aún se encuentran un 5,9 % por debajo de la media. Por cultivos, destacar la producción de la cebada de seis carreras en un 126,6 % o la de la avena en un 108,5 % en relación con la campaña precedente.

Entre los cereales de primavera, la estimación final de producción de la cosecha 2023 para el maíz, registra un descenso del 18,9 % y de un 21,1 % en su superficie respecto a la cosecha 2022. Por otro lado, se estima un dato final de aumento en la superficie de sorgo de un 57,6 % y un incremento del 101,5% en la producción respecto a la campaña anterior, en unos niveles (+43,7 %) superiores a las producciones de los últimos cinco años. En cuanto al arroz, los datos reflejan la línea descendente de las últimas campañas, tanto en superficie como en producción. Las estimaciones de final de campaña muestran un ligero descenso del 2% en la superficie y de un 6,1 % en la producción, respecto a los datos de la campaña pasada.

- **Leguminosas de grano**

Las primeras estimaciones de superficie de la cosecha 2024-2025 de las leguminosas grano, presentan unos datos similares a los de cierre de la campaña anterior. Por un lado, las lentejas y la veza experimentan, un descenso del 0,4 % y del 2,7 % respectivamente, respecto a la campaña 2023 y son ligeramente superiores a la media de las últimas cinco campañas del cultivo. Por otro lado, hay cultivos con estimaciones de superficie similares a las de la campaña precedente, pero con importantes aumentos en relación con la media de las últimas cinco campañas, como son el caso del haba seca (+18,0 %), guisante seco (+143,5 %) o los yeros (172,5 %) Los garbanzos experimentan un descenso en la superficie del 2,1 % respecto a la campaña 2023, y un incremento del 34,9 % con relación a la media de las últimas cinco campañas del cultivo.

- **Cultivos industriales**

Los datos finales de producción para la cosecha 2023 registran, respecto a la campaña anterior, una disminución para la remolacha azucarera de verano de un 29,4 % y un aumento del 64 % en la producción de remolacha azucarera de invierno. En cuanto a sus superficies, tienen aumentos respecto a la campaña 2022, del 11,1 % y del 59,2 %, respectivamente. Para la remolacha de verano, las primeras estimaciones de superficie de la campaña 2024-2025, muestran unos datos similares a los de cierre de la campaña precedente. Las primeras estimaciones de superficie para la campaña 2024-2025 muestran, para el girasol y la colza, ligeros descensos respecto a la campaña 2023, y aumentos del 6,7 % y del 16,3 % respectivamente, en relación con la media de las últimas cinco campañas.

- **Tubérculos y Hortalizas**

Las primeras estimaciones de superficie de tubérculos de la cosecha 2024-2025 indican, para la superficie de patata extra temprana un descenso del 27,2 % y para su producción, una disminución del 31,4 % respecto a los datos de la campaña 2023. La patata temprana, muestra una superficie similar a la de la campaña anterior pero un 20,9 % superior a la de la media de las últimas cinco campañas, y para la patata media estación, las primeras estimaciones suponen un aumento del 3,2 % respecto a la superficie de la campaña anterior. La superficie del tomate (recolección 1-I/31-V), muestra para la

campaña 2024, un ligero aumento del 7,4 % y en la producción, una estimación de crecimiento de un 8 % respecto a los datos de la cosecha anterior. Los primeros avances para la superficie de cebollas indican, para la babosa, una ligera disminución del 1,6 % mientras que la cebolla de grano y medio grano muestra un aumento del 3,6 % en relación con la anterior campaña. En otras hortalizas, las estimaciones de producción para la campaña 2024, registran un aumento para la zanahoria del 11,5 %, para la fresa y fresón (3,3 %), calabacín (1,7 %) o del champiñón (1,1 %) respecto los datos de la campaña anterior. En cuanto a las superficies, las variaciones respecto a la campaña 2023, oscilan entre el (+6,4 %) del calabacín y el (- 6,4 %) de la espinaca.

- **Frutales no cítricos**

Las primeras estimaciones de producción de plátano para la campaña 2024-2025, suponen un ligero aumento del 6,3 % en comparación con la campaña anterior y aumenta en un 13,7 % con la media de las cinco últimas campañas. Por otro lado, las primeras estimaciones de producción de frambuesa respecto a la campaña 2023, experimentan un aumento en la producción del 3,8 % pero disminuyen en un 28,6 % respecto a la media de la producción de las cinco últimas campañas.

- **Cítricos.**

Las estimaciones de producción de cítricos de la cosecha 2023, campaña 2023/24, muestran un incremento del 31,6 % para el limón y de un 2,8 % para el pomelo, respecto a la campaña 2022. En ambos casos, la producción de la campaña actual supone un aumento del 13,3 % y del 3,1 % respectivamente, si se compara con la media de las cinco últimas campañas. Por otro lado, las naranjas experimentan un descenso en la producción de un 8,1 % respecto a la cosecha 2022/2023, que es incluso más acentuado cuando se compara con la media de los últimos cinco años. Por último, el dato de mandarina total muestra un ligero descenso del 2,1 % respecto a la campaña 2022 y de un 14,1 % en relación con la media de las cinco últimas campañas. Desglosado en clases, se muestran ligeros aumentos en la clementina (+1,5 %) mientras que, para la producción de satsumas y de híbridos de mandarinas, encontramos respectivamente, descensos del 20,9 % y del 4,1 %, en base a los datos de la campaña 2022.

- **Producciones vitivinícolas**

Las estimaciones provisionales de las producciones vitivinícolas de la cosecha 2022, situaron la producción de vino y mosto en 41,07 millones de hl, un 2,5 % superior a la cosecha 2021. Los avances de la campaña 2023, estiman una producción de 33,10 millones de hl, lo que supondría un descenso del 19,4 % respecto a la cosecha 2022. En cuanto a la estimación de uva de vinificación de la campaña 2023/2024, refleja una producción de 4,53 millones de toneladas a nivel nacional, un 19,3 % por debajo a la campaña precedente.

- **Producciones de aceituna y aceite de oliva.**

Las estimaciones para las producciones de aceituna de almazara y aceite de oliva de la cosecha 2023, campaña 2023-24 indican un cierto aumento respecto de la cosecha anterior. Para la aceituna de almazara, el aumento es del 34,6 % y para el aceite de oliva, de un 21,9 % respecto a la campaña 2022/2023, sin embargo, pese al repunte con la campaña precedente, la producción de aceituna de almazara es un 28,4 % inferior a la media de las últimas campañas.

5. INFORMACION ADICIONAL



5.1. SEGUROS AGRARIOS

La siniestralidad registrada por el seguro agrario en 2023 fue muy elevada, alcanzando la cifra de 1.192,44 millones de euros en concepto de indemnización, lo que unido a los gastos de prestación y gestión de las peritaciones supuso un total de 1.241 millones de euros.

Año 2024

Principales riesgos meteorológicos:

Los eventos sucedidos durante los dos primeros meses del año 2024 no han sido muy significativos. Los principales daños reportados en el Sistema de Seguros Agrarios Combinados han sido provocados por el viento y lluvias en Andalucía, Castilla y León y Extremadura, así como por heladas durante el mes de enero, que afectaron a cítricos, hortalizas de invierno a cultivos herbáceos. Con carácter general Febrero transcurrió con cierta estabilidad, aunque fue más cálido de lo habitual. Se dieron daños por viento en cítricos, frutos rojos y plátano.

Las indemnizaciones estimadas por los daños sufridos en las explotaciones agrarias aseguradas hasta el 15 de marzo de 2024 ascienden a más de 45,6 millones de euros, de los cuales, más de 15 millones corresponden a los daños sufridos sobre las explotaciones agrícolas debido a eventos meteorológicos adversos.

SINIESTRALIDAD 2024: DATOS GENERALES SEGUROS AGRARIOS

Previsión Indemnizaciones (del 1 de enero al 31 de marzo 2024): 79,91 M€. *Fuente: AGROSEGURO (incluye la retirada y destrucción de amales muertos en las explotaciones)*

Superficie afectada (del 1 de enero al 31 de marzo 2024): 86.927 ha. *Fuente: AGROSEGURO*

Cultivos más afectados (del 1 de enero al 31 de marzo de 2024): frutales, herbáceos, cítricos y hortalizas. *Fuente: AGROSEGURO*

5.2 EVENTOS SIGNIFICATIVOS

Durante el **mes de marzo**, la totalidad del territorio se ha visto afectada por la entrada de varias borrascas, destacando, en la primera decena del mes, "Mónica", y en la última, "Nelson", más intensa y de larga duración, hasta los primeros días de abril. Ambas barrieron la península de oeste a este, descargando gran cantidad de agua y nieve en cotas altas, en ocasiones acompañadas de pedrisco, generalmente de pequeño tamaño y muy localizado. Cabe reseñar también la fuerza del viento en todos los episodios, afectando de manera más relevante al litoral mediterráneo y a zonas del norte e interior del centro y sur peninsular. Con este escenario, aunque no es de destacar un evento climático concreto de fuerte impacto, se han visto afectados determinados cultivos y ámbitos con carácter generalizado. En frutales, tanto en el sureste como en el oeste peninsular, los efectos de la inestabilidad atmosférica incidirán en un deficiente cuajado y, por tanto, en una menor productividad principalmente en determinadas variedades de albaricoque, ciruela y melocotón, añadiendo además el efecto de los pedriscos puntuales ocurridos. En cuanto a las producciones citrícolas, plátano y hortalizas, el principal efecto ha sido la fuerte intensidad del viento y su persistencia. Finalmente, en relación con las producciones herbáceas, como cereales de invierno y leguminosas, continuaron recibiendo siniestros de fauna y no nascencia, destacando las zonas del suroeste de Andalucía, Cataluña, Aragón, Albacete y Región de Murcia, donde las lluvias no fueron tan abundantes. Por otra parte, la climatología errática del primer cuatrimestre del año derivó en un cuajado deficiente en cultivos frutales de la Región de Murcia y Extremadura principalmente. Las disminuciones de cosecha en albaricoque, ciruela y algunas variedades de melocotón serán cuantiosas.



Boletín JRC MARS

European Commission



SEGUIMIENTO | SEQUÍA, CULTIVOS RENDIMIENTO.



ORGANISMO | ESCALA JRC -EUROPA

FECHA DEL DOCUMENTO **Abril 2024**

Informe Seguimiento de cultivos en Europa: abril 2024

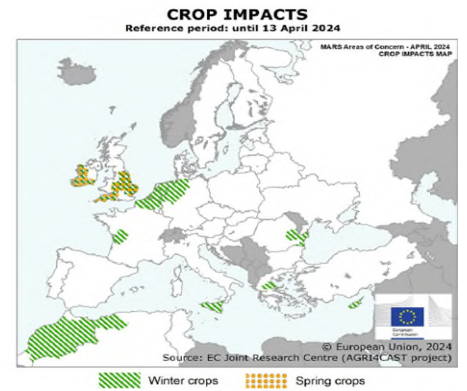
El Joint Research Center (JRC) ha publicado su “Informe de seguimiento de cultivos en Europa: abril 2024” en el que analiza el panorama agrometeorológico de los países europeos con avances de seguimiento de cultivos y previsión de rendimientos. El periodo que abarca este número es del 1 de marzo al 13 de abril de 2024.

El informe completo se encuentra disponible: <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC136660>

Mapa 1. Impacto en cultivos

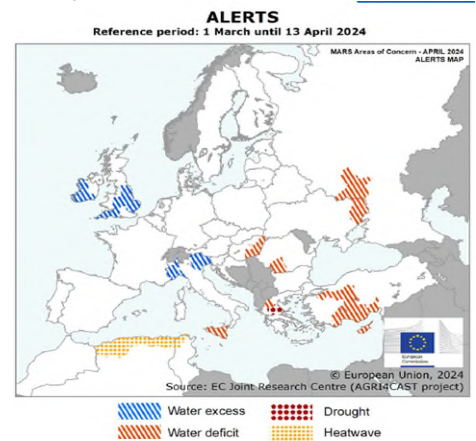
El tiempo cálido benefició a los cultivos de la mayor parte de Europa. Perspectivas positivas para la Península Ibérica.

Las temperaturas primaverales excepcionalmente cálidas, combinadas con un aporte hídrico adecuado en la mayor parte de Europa, **beneficiaron a los cultivos de invierno y crearon condiciones favorables para la siembra y la nascencia de los cereales de primavera y los cultivos de verano.** Las condiciones meteorológicas han sido especialmente favorables en la Península Ibérica, lo que ha llevado a revisar al alza las previsiones de rendimiento a escala de la UE para el trigo duro, la cebada de primavera y el triticale.



Mapa 2: Alertas

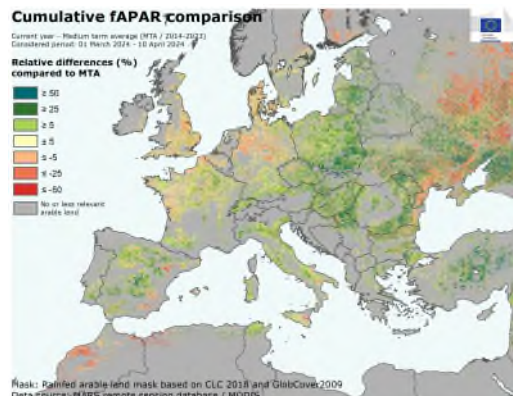
El mapa de impactos en los cultivos muestra las regiones en las que los cultivos (de invierno, primavera y/o verano) se han visto afectados negativamente en términos de superficie y/o rendimiento. Este mapa muestra los impactos que se han producido desde el inicio de la temporada.



Mapa 3: Índice fAPAR

El mapa de alertas muestra los fenómenos meteorológicos inusuales con posibles repercusiones negativas en los cultivos que se produjeron durante el periodo de análisis, del 1 de marzo al 13 de abril.

El mapa 3 índice fAPAR (cumulated fraction of absorbed photosynthetically active radiation) refleja en gran medida las condiciones de los cultivos de invierno, con una contribución casi nula a la señal de teledetección de los cultivos de primavera y verano. Las precipitaciones abundantes y bien distribuidas durante el invierno y la primavera en la Península Ibérica han propiciado un desarrollo avanzado y una acumulación de biomasa muy superior a la media en las regiones más productivas del centro de España y Portugal. Sin embargo, la parte mediterránea de España presenta una fuerte anomalía negativa atribuida a un periodo continuado de déficit pluviométrico.



5.2. FUENTES:

5.2.1. Situación meteorológica:

- AEMET: <https://www.aemet.es/es/portada>

5.2.2. Hidrología:

- Boletín hidrológico (MITERD): <https://eportal.miteco.gob.es/BoleHWeb/>
- Informe situación de sequía y escasez: (MITERD): <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/observatorio-nacional-de-la-sequia/informes-mapas-seguimiento.html>

5.4.3. Avances de superficies y producciones de cultivos:

- SGACE (MAPA): <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/avances-superficies-producciones-agricolas/>

5.4.4. Seguro Agrario:

- ENESA (MAPA): <https://www.mapa.gob.es/es/enesa/>
- AGROSEGURO: <https://agroseguro.es/>

5.4.5. Boletín JRC MARS: <https://ec.europa.eu/jrc/en/mars/bulletins>

ANEXO 1. TABLA VALORES SPI.

	8 meses (acumulado año agrícola)	6 meses	12 meses
A CORUÑA	1,55	1,02	1,46
ALBACETE	-1,3	-1,41	-0,5
ALICANTE	-2,72	-2,74	-1,15
ALMERIA	-1,97	-2,23	-0,62
ARABA/ALAVA	-0,01	-0,39	-0,08
ASTURIAS	-0,52	-0,69	-0,64
AVILA	1,43	0,39	1,56
BADAJOS	0,7	0,24	0,62
BALEARES	-1,86	-1,37	-1,09
BARCELONA	-1,29	-0,59	-1,07
BIZKAIA	-0,09	-0,04	0,12
BURGOS	0,33	-0,18	0,17
CACERES	1,14	0,57	1,25
CADIZ	-0,59	-0,69	-0,62
CANTABRIA	-0,89	-0,76	-0,59
CASTELLON	-2,19	-2,23	-1,34
CEUTA	-0,1	-0,08	0,18
CIUDAD REAL	0,62	0,27	0,81
CORDOBA	0,39	0,25	0,5
CUENCA	0,31	0,1	0,25
GIPUZKOA	0,09	0,21	0,45
GIRONA	-1,65	-0,75	-1,5
GRANADA	-0,37	-0,37	0,15
GUADALAJARA	1,16	0,41	1,03
HUELVA	0,2	-0,12	0,2
HUESCA	0,75	0,47	0,71
JAEN	0,17	0,02	0,38
LA RIOJA	0,96	-0,02	0,65
LAS PALMAS	-1,53	-1,44	-1,48
LEON	0,6	-0,07	0,45
LLEIDA	-0,13	0,27	-0,17
LUGO	1,26	0,66	1,17
MADRID	1,62	0,14	1,74
MALAGA	-1,28	-1,08	-1,21
MELILLA	-1,5	-2,1	-1,02
MURCIA	-2,23	-2,21	-0,48
NAVARRA	0,62	0,01	0,73
OURENSE	1,32	0,63	1,36
PALENCIA	0,7	0,03	0,44
PONTEVEDRA	1,71	1,16	1,75
SALAMANCA	0,73	0,25	0,72
SANTA CRUZ DE TENERIFE	-1,61	-1,59	-1,34
SEGOVIA	1,99	0,7	1,75
SEVILLA	0,25	0,01	0,32
SORIA	1,43	0,41	1,29
TARRAGONA	-1,35	-1,22	-1,29
TERUEL	-1,35	-1,24	-0,92
TOLEDO	1,81	0,76	2,13
VALENCIA	-1,82	-2,04	-1,14
VALLADOLID	0,85	0,19	0,65
ZAMORA	0,6	0,06	0,65
ZARAGOZA	0,01	-0,45	0,09